

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15136 *MENORQUINA DE MATERIALES, S.A.*

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad mercantil "Menorquina de Materiales, S.A.", en su reunión del pasado día 27 de abril de 2012, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el próximo Viernes día 29 de junio de 2012, a las 18:00 horas, en el domicilio social, en Sant Lluís de Menorca, carretera Mahón – Sant Lluís, km 3,100 y el lunes, día 2 de julio de 2012, en el domicilio social indicado anteriormente y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del Acta anterior.

Segundo.- Exposición de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2011, censurar la gestión social, aprobación en su caso de las Cuentas Anuales expuestas y resolver sobre la aplicación del resultado que propondrá el Órgano de Administración.

Tercero.- Presentación del Presupuesto Económico para el Ejercicio 2012.

Cuarto.- Elección de un cargo del Consejo de Administración, por haber presentado formalmente su voluntaria e irrevocable dimisión.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aumentar el capital social en el número de acciones, valor nominal y demás condiciones que figuran en el Informe de los Administradores.

Sexto.- Decidir sobre la oferta de venta y derecho de preferente adquisición de 164 acciones, pertenecientes al accionista titular de 164 acciones números: del 4.026 al 4.071 ambos inclusive, del 5.906 al 5.909 ambos inclusive, del 6.525 al 6.602 ambos inclusive, del 7.831 al 7.844 ambos inclusive; del 2.186 al 2.206 ambos inclusive y la acción n.º 2.141.

Séptimo.- Nombramiento de dos interventores para cumplir con lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Ruegos y Preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Señores Accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Y conforme a lo dispuesto en el artículo 287 de la misma norma, se informa asimismo a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en el punto Quinto del Orden del día y el informe sobre la misma redactado por los Administradores, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sant Lluís, 10 de mayo de 2012.- El Presidente, Juan Mora Palomina.- El Secretario, Manel P. Salvador Gil.

ID: A120035070-1

cve: BORME-C-2012-15136